

Ministro Sánchez es declarado Hijo Predilecto y huésped ilustre en distrito de Apurímac



Foto:
Alcalde del distrito de Challhuahuacho, Zenobio Maldonado haciendo entrega de Reconocimiento de Hijo Predilecto y Huésped Ilustre a Ministro Sánchez. Le hicieron entrega, también, de traje típico del distrito.

El Ministro de Energía y Minas, Ing. Glodomiro Sánchez recibió el pasado viernes 10 de Diciembre, a una numerosa delegación de representantes de la Sociedad Civil del Distrito de Challhuahuacho, donde fue reconocido como hijo predilecto y huésped ilustre.

Presidida por el Alcalde distrital Zenobio Maldonado, esta delegación hizo singular mención, ya que Sánchez Mejía como congresista y como Ministro, apoyo la búsqueda del capital privado en el desarrollo de la minera "Las Bambas", estableciendo reglas de trabajo que benefician a esta población.

La meritoria decisión del Alcalde de Challhuahuacho de apersonarse a la Sede del Ministerio en Lima, tuvo también como objetivo reafirmar su apoyo a la actual gestión ministerial, y a la vez, concertar con el Jefe del Sector y asegurar su participación a favor de diversos Proyectos de Desarrollo del Distrito.

Glodomiro Sánchez, luego de ser declarado "Hijo Predilecto", señaló que el trabajo que se realizó en "Las Bambas" nace de la filosofía de una minería moderna, que apuesta por desarrollar las zonas de su influencia, es por ello que siempre se busco que la población sea la única beneficiada en el camino de la entrega a un inversor privado.

Según fuentes del ministerio, con más de 60 millones se buscara el desarrollo de las poblaciones de Challhuahuacho y Grau, en la provincia de Cotabambas - Apurímac.

Parlamento Pasco - Jirón Junín 300 - Lima

Parlamento Pasco

Boletín Informativo 2 - Despacho Congresista Glodomiro Sanchez Mejía

**Tras reunión de dirigentes y MEM:
"RELAVERAS DE CHAMPAMARCA Y QUIULACocha
SERÁN REUTILIZADAS"**



Foto: Ministro Sánchez con autoridades de la Oroya

**Ministerio de energía y
Minas:
"SOLUCIONANDO
CASO OROYA -
DOE RUN"**

**Declaran Hijo Predilecto y
Huésped Ilustre de
Challhuahuacho a Ministro**

Más...

Recortes Periodísticos

Relaveras de Champamarca y Quiulacocha podrán ser explotadas

Dirigentes de las poblaciones Champamarca y Quiulacocha, del Cerro de Pasco, se reunieron ayer con el Ministro de Energía y Minas, Glodomiro Sánchez Mejía, y representantes de Centromin Perú y PROINVERSIÓN, a fin de solucionar problemas ambientales.

Tras dos horas de diálogo, el titular de la cartera energética, señaló que dispuso de directivas claras y precisas, a fin de que Centromin y PROINVERSIÓN, trabajen en beneficio de los tierras de Pasco, reafirmando su compromiso de mitigar los daños ambientales en zonas mineras.



Por su parte los integrantes de la reunión, coincidieron en que las relaveras situadas en dichos poblados deberán ser reutilizadas, ya que según precisiones técnicas, éstas tendrían una riqueza por explotar, consistente en residuos de plata, zinc y cobre.

“Por lo menos existiría unos 40 millones de dólares como promedio, por explotar” señalaron los técnicos de PROINVERSIÓN, pese a todavía no se tiene estudios claros, sobre los desechos de mineral dejados años atrás.

“Mi disposición es única en estos temas, yo vine trabajando en el Congreso para poder mitigar los daños ambientales de las poblaciones afectadas por la minería en Pasco, así que ahora en el Despacho también se tiene esa visión, el Ministerio de Energía y Minas tiene las cosas claras en temas ambientales”, señaló Sánchez Mejía.

Por su parte los pobladores pasqueños, entre ellos Juan Zevallos, agente municipal de Champamarca, agradeció el gesto del Ministro por solucionar definitivamente los problemas de su población, señalando que informara de los pormenores de la reunión a los Champamarquinos.

“SOLUCIONANDO CASO: OROYA - DOE RUN”



Glodomiro Sánchez, exponiendo el tema de proyecto de Decreto supremo que solucionaría el problema de la DOE RUN y la población de la Oroya.

Frente a Comisiones de Ambiente y Ecología y la de Energía y Minas del Congreso de la República.

El Ministerio de Energía y Minas presentó formalmente al Congreso de la República un proyecto de Decreto Supremo de prórroga excepcional de Programas de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA), el mismo que establece las líneas principales a seguir en el supuesto de que la empresa Doe Run presente formalmente un pedido de ampliación de su programa.

La iniciativa, que fue fundamentada por el propio Ministro de Energía y Minas, Glodomiro Sánchez, propone disponer que, por razones debidamente fundamentadas, pueda autorizarse una prórroga del plazo de cumplimiento de uno o más proyectos específicos del PAMA.

En reunión conjunta de las Comisiones de Ambiente y Ecología y de Energía y Minas, el ingeniero Sánchez Mejía, quien estuvo acompañado de Viceministro de Minas, César Polo, precisó que el proyecto de norma exige, como condición previa para evaluar el otorgamiento de una prórroga, una información transparente y confiable que permita a la población pronunciarse a través de talleres, audiencias públicas y de la opinión del Gobierno regional y el Consejo de Coordinación Regional en el que está representada la sociedad civil.

La posición del Ministerio de Energía y Minas frente a la demanda social respecto a un eventual cierre de La Oroya, comunicado por la empresa, es de dar una norma con carácter excepcional.

PARTICIPACION CIUDADANA

En este caso -afirmó el Ministro- la población debe expresar su consentimiento a la prórroga de manera institucionalizada, a través de los órganos del gobierno regional y dentro de un proceso de participación ciudadana y, Doe Run debe proporcionar información veraz, transparente e independiente en materia técnica, económica y de análisis de riesgo de salud de la población, que garantice un consentimiento libre de la sociedad.

Para acogerse a la prórroga las empresas deberán presentar un estudio técnico y económico, y otros que fueren exigibles según la causa alegada, por consultores independientes: estudio de Análisis de Riesgos de Salud. Talleres y audiencias públicas, la opinión del Gobierno Regional y del Consejo de Coordinación Regional dentro del cual está representada la sociedad civil, programa de monitoreo y evaluación, contrato de fideicomiso ambiental, garantía del 20 % del presupuesto de los proyectos pendientes del PAMA, así como medidas especiales.